



DECÁLOGO PARA GUÍAS DE TURISMO

Considera estas recomendaciones para rendir la Evaluación Teórica de Conocimientos para Guías de Turismo

- El proceso de postulación se inicia el **28 de junio a las 8:00 horas** y finaliza el **11 de julio a las 23:59 horas (Chile continental)**.
- Es requisito de admisibilidad ser parte del Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos de manera provisoria.
- En esta etapa, solo podrán postular los guías de turismo registrados en las regiones de **Arica y Parinacota**, **Tarapacá**, **Antofagasta**, **Atacama**, **Maule**, **Ñuble** y **Biobío**. El resto de las regiones será parte del proceso en una próxima convocatoria.
- Las fechas para rendir la prueba por región son:
 - o Martes 27 de julio: Arica y Parinacota y Tarapacá.
 - o Miércoles 28 de julio: Antofagasta y Atacama.
 - o Jueves 29 de julio: Maule, Ñuble y Biobío.
- El horario para rendir la evaluación será de 10:00 a 12:00 horas (Chile continental), es decir, los guías contarán con hasta 120 minutos para rendirla.
- La evaluación se realizará vía *online* a través de la plataforma **ProProfs**, dispuesta por la Universidad Andrés Bello.

DECÁLOGO PARA GUÍAS DE TURISMO

- La evaluación se dividirá en dos categorías: una para guías generales de turismo y otra para guías especializados en turismo aventura.
- La evaluación contará con **mecanismos informáticos de seguridad**. Será requisito para su rendición:
 - Utilizar el navegador Google Chrome.
 - o Mantener la cámara encendida al momento de rendir la evaluación.
 - Disponer de la cédula de identidad, ya que se solicitará ingresar datos de autentificación al comienzo de la evaluación.
 - o Abrir la evaluación en una única pestaña en el navegador.

La plataforma no permite ver todas las preguntas al mismo tiempo, es decir, se irán habilitando en la medida de que las personas vayan respondiendo una a una. **Tampoco se podrá capturar imágenes de la pantalla**, salir de la pantalla o abrir nuevas pestañas o buscadores web.

Todas estas acciones alertarán a la persona mediante un mensaje del tipo *pop-up* y se le otorgarán ocho segundos para cancelar la acción y retomar la rendición de la evaluación. **En caso de no cancelar la acción, se enviarán los resultados de forma automática** (independiente del nivel de avance en la prueba) y se cerrará la plataforma, inhabilitando al guía de turismo para rendir la evaluación teórica.

- El guía de turismo que, habiendo sido seleccionado, no rinda la evaluación en la fecha y el horario indicados **perderá su cupo y quedará inhabilitado para hacerlo** durante dos años.
- Conoce detalles de la **Evaluación Teórica de Conocimientos para Guías de Turismo**, accediendo a las bases disponibles en <u>www.sernatur.cl</u>.



